

ASUNTO: PLAN NORMATIVO MUNICIPAL 2022

En contestación a su petición de fecha 16 de noviembre de 2021 relativa al Plan Normativo municipal de 2022. Por medio del presente se comunica que se tiene previsión de modificar a lo largo del año 2022, la Ordenanza siguiente:

- **Modificación de la Ordenanza reguladora del control municipal de las actuaciones urbanísticas y de la implantación y ejercicio de actividades del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.**
- Posible título de la Ordenanza:
 - Ordenanza reguladora del control municipal de las actuaciones urbanísticas y de la implantación y ejercicio de actividades del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
- Necesidad y oportunidad, finalidades y objetivos más importantes pretendidos con la modificación:
 - El objetivo que se plantea es la adaptación de la misma a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la modificación puntual de algunos preceptos para su adecuación a la Ley 1/2020, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística.
- Normativa más importante aplicable a la materia:
 - Ley 1/2020, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, *del Suelo de la Comunidad de Madrid*, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística.
 - Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, *de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid*.
 - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma

Conforme: Firmado electrónicamente por Gemma Ramos Machuca, Técnico de Administración General.

VºBº Firmado electrónicamente por María Aránzazu García Garro, Directora General del Territorio.

Firmado electrónicamente por Miguel Ángel Martín Perdiguero, Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda, Obras, Servicios e Infraestructuras (Resolución del Alcalde-Presidente de 20 de junio de 2019).

